



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGÜÍ**

Cuatro de agosto del dos mil veinte

AUTO INTERLOCUTORIO N° 0826
RADICADO No. 2019-00181-00

Se le reconoce personería al abogado Mario Andrés Hazbun Anuffa, para que siga representando a los accionados sociedad SILICAUCHO S.A. y JAIME ANDRES URIBE TAMAYO, de conformidad y en los términos del poder a él conferido y aportado de forma virtual.

De tal manera que se deja a su disposición el presente expediente físico previa solicitud de cita presentada al correo electrónico con un día de anticipación.

NOTIFÍQUESE,



SERGIO ESCOBAR HOLGUÍN
JUEZ

3

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA
El presente auto se notifica por el estado electrónico N° 062 fijado en la Página Web de la Rama Judicial el 05 de agosto de 2020 a las 8:00.a.m

SECRETARIA